ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

ACTA DE 28 DE JUNIO DE 2022
REUNION DEL COMITÉ ASESOR EVALUADOR
ASUNTO.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Ó DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO.

PROCESO No.: CM-2022-6

OBJETO: "El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto – Secretaria de Planeación, a realizar la "**INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA "CONSTRUCCIÓN PARQUE LOS CHILCOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO A PRECIOS FIJOS UNITARIOS" Y "PARQUE MERCEDARIO EN EL MUNICIPIO DE PASTO A PRECIOS FIJOS UNITARIOS".**

ORDEN DEL DIA

1. Retroalimentación dentro del proceso CM-2022-6.
2. Recomendación del Comité Asesor Evaluador.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

1. Retroalimentación dentro del proceso CM-2022-6.

El día veintitrés (23) de mayo de 2022, la Entidad publicó en el SECOP II, el Aviso de convocatoria, el Estudio Previo, Proyecto de Pliego de Condiciones, Matriz de Riesgos y los Anexos del proceso de la referencia.

Una vez resueltas las observaciones allegadas al proceso se publicó el documento de respuesta a las observaciones, y posteriormente la entidad dio apertura al mismo mediante la Resolución No. 83 del tres (3) de junio DE 2022, la cual se publicó en el SECOP II, junto con el Pliego de condiciones definitivo. Dentro del presente proceso no se produjeron Adendas.

Según cronograma del pliego de condiciones, el cierre del proceso se proyectó para el día 10 de junio de 2022, a las 8:00 de la mañana.

Dentro del proceso de Concurso de Méritos Abierto CM-2022-6, llegada la fecha de cierre de la convocatoria pública, se presentaron cuatro (04) propuestas:

1. **CONSORCIO PARQUES 2022 – RL/ JUAN ALVARO DIAZ JURADO PALACIOS (ARQUITECTURA INGENIERIA CONSTRUCCION SAS 50%, EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ 25%, CRISTIAN JULIAN PEREZ FLOREZ 25%)**
2. **CONSORCIO GCB – RL/ GEOVANNY MONCAYO PALACIOS (GEOVANNY MONCAYO 50%, BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS 5%, CARLOS ANDRES VILLAREAL TAPIA 45%)**
3. **CONSORCIO SAN MARTIN – RL/ JHON FERNANDO PALMA MUÑOZ (INGEVAL SAS 80% JHON FERNANDO PALMA MUÑOZ 20%)**
4. **ROLANDO ROMERO**

Que el día previsto en el cronograma, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, informe de verificación de requisitos habilitantes tanto técnicos como jurídicos, de igual manera se publicó factores de ponderación.

Que se corrió traslado del 16 hasta el día 26 de junio de 2022, con el fin de que los proponentes presenten observaciones o documentos de subsanación, según sea el caso.

Que el día 24 de junio de 2022, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, listado definitivo de habilitados, dentro del proceso de referencia, se da lectura al informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes y del informe de evaluación de factores ponderables, encontrando que el proponente **CONSORCIO SAN MARTIN**, y representada legalmente por el señor **JHON FERNANDO PALMA MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.364.212, cumple con los requisitos tanto técnicos, jurídicos y financieros, solicitados en los pliegos de condiciones dentro del proceso de referencia, siendo este proponente el único habilitado para la adjudicación.

Que el informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes y del informe de evaluación de factores ponderables, fue el siguiente:

No.	CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTES	HABILITACIÓN	PUNTAJE
1	CONSORCIO SAN MARTIN	HABILITADO	970

2. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ASESOR EVALUADOR:
Teniendo en cuenta la verificación de requisitos habilitantes, la evaluación de factores ponderables, el Comité Asesor Evaluador le recomendó al Director del Departamento de Contratación Pública adjudicar el proceso de Concurso de Méritos Abierto CM-2022-6 cuyo objeto es **"**El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto – Secretaria de Planeación, a realizar la "**INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA "CONSTRUCCIÓN PARQUE LOS CHILCOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO A PRECIOS FIJOS UNITARIOS" Y "PARQUE MERCEDARIO EN EL MUNICIPIO DE PASTO A PRECIOS FIJOS UNITARIOS"**, conforme a las metas específicas, producto esperado y obligaciones del presente concurso de méritos. Al proponente **CONSORCIO SAN MARTIN**, y representada legalmente por el señor **JHON FERNANDO PALMA MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.364.212**,** presenta su oferta por valor de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($**169.835.610**).**

No siendo más el objeto de la presente reunión, se da por terminada y se suscribe por quienes intervinieron.

COMITÉ ASESOR EVALUADOR: original firmado

JORGE ARCINIEGAS
Asesor Despacho del Alcalde

JUAN JOSE VELA PAZ
Asesor Jurídico Sec de Hacienda

ORLANDO CHAVEZ BRAVO
Secretario General

RICARDO PUPIALES
Delegado Ofic. de Planeación Institucional

GERMAN ORTEGA
Secretario de Planeación Municipal

INVITADOS

SANTIAGO DAVID BRAVO
Abogado Sec. De Hacienda.

DIEGO ARTURO CASTRO
Abogado secretaria general

NELSON JAVIER ROJAS GOYES
Director DACP

YANNETH NARVAEZ RODRIGUEZ
Abogada DACP

DIEGO PAUL MARTINEZ
Subsecretario de Aplicación de normas urbanísticas – Secretaría de Planeación Municipal

DIEGO GALINDO GONZALES
Ingeniero – S. Planeación Municipal

MANUEL GERARDO CHACHINOY MONTANCHEZ
Arquitecto contratista Secretaría de Planeación Municipal

GEOVANNA FERNANDA LOPEZ TELLEZ
Abogada contratista Secretaría de Planeación Municipal